



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA
LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
OFICINA NACIONAL EL SALVADOR

Pliego de condiciones Técnicas:

**“CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE
DIGITALIZACION DE LA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y LA OFERTA DE
SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL”**

Ref. OEI/SIM/02/2024

San Salvador, 19 de febrero de 2024





Contenido

1.	ANTECEDENTES	3
2.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.....	4
3.	ENFOQUE DE LA CONSULTORÍA	4
4.	ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO	5
5.	PRODUCTOS Y SUB-PRODUCTOS ESPERADOS	6
6.	PLAZOS DE ENTREGA.....	8
7.	PERFIL DEL CONSULTOR (A), EQUIPO O EMPRESA CONSULTORA..	9
8.	CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN	9

1. ANTECEDENTES

Los desafíos de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y los emprendimientos en estos últimos años han estado marcados por el desabastecimiento de insumos, el aumento del costo de vida y cambios en los hábitos de consumo de la población en general. Las empresas deben adaptar sus modelos de negocio a esta nueva realidad de manera acelerada e incursionar en ambientes de comercio electrónico, automatización, banca digital, realidad virtual, entre otros. La implementación de políticas públicas que apoyen esta adaptación y promuevan el acceso a formación empresarial pertinente se hace fundamental, así como la actualización de datos sobre la operación de las MIPYME y emprendimientos en términos de digitalización e innovación.

Los datos más recientes sobre la configuración de los sectores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y emprendimientos en El Salvador provienen de la Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de 2017. Esto significa que no hay una base actualizada de información sobre las MIPYME y emprendimientos; por otro lado, existen una variedad de iniciativas de apoyo dirigidas a las MIPYME por parte de Instituciones de Educación Superior (IES) y otras entidades, pero no hay disponible una identificación detallada de estas iniciativas.

La OEI, en colaboración con el ITCA-FEPADE y con el cofinanciamiento de la Unión Europea, está ejecutando el proyecto "Apoyo para el fortalecimiento, tecnificación y digitalización de MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYME) y emprendimientos en El Salvador". Este proyecto tiene como objetivo principal acelerar la transformación digital de las MIPYME y emprendimientos mediante el mejoramiento del acceso a servicios de desarrollo empresarial relacionados con la innovación, la transformación digital y la incubación, con un enfoque especial en industrias culturales y creativas, así como en sectores comerciales, de servicios e industriales afectados por la crisis.

La ejecución del proyecto se basa en cuatro resultados clave: 1. Obtener información actualizada sobre el estado de la digitalización de las MIPYME y emprendimientos; 2. Fortalecer la organización y formación de capacidades en elementos innovadores y de transformación digital específicos, vinculando estas acciones a iniciativas de apoyo de Instituciones de Educación Superior (IES); 3. Implementar la tecnificación y digitalización para mejorar los procesos en todas las áreas del negocio; y 4. Realizar investigación y desarrollo de políticas públicas en esta temática, además de sistematizar experiencias relevantes.

Los productos de esta consultoría son parte del resultado 1, que dará la información de base del estado de digitalización de las MIPYME y emprendimientos, así como sus necesidades de formación de acuerdo con el tamaño y visión de crecimiento. Además, la investigación y análisis de la situación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

(MIPYME) y emprendimientos proporcionará datos sobre las necesidades de fortalecimiento en la oferta y demanda de servicios de desarrollo empresarial. Esto servirá como base para una intervención adecuada que garantice la aceleración de la transformación digital de las empresas.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar un levantamiento de información de digitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y emprendimientos, para determinar sus necesidades de innovación, digitalización y comercialización e identificar las iniciativas de apoyo que ofrecen las instituciones del ecosistema de desarrollo empresarial.

3. ENFOQUE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se enfoca en recopilar información relevante acerca de la digitalización, innovación y acceso a mercado de las MIPYMES y emprendimientos, haciendo énfasis en empresas de la industria cultural y creativa con especial atención en mujeres y jóvenes¹, por lo tanto, la metodología y el diseño de herramientas de recolección de información deben considerar estos perfiles de usuarios fuentes de información.

La población beneficiaria prioritaria del Proyecto son las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y emprendimientos de actividades económicas culturales y creativas, tomando como base la conceptualización legal para MIPYME y emprendedores de la CONAMYPE y el Ministerio de Economía², como entes rectores de este segmento empresarial. Para la definición de empresas de la industria cultural y creativa, se tomará de base el reconocimiento que hace la Carta Cultural Iberoamericana de la OEI, como elementos fundamentales para la difusión cultural, expresión de identidades y generación de riqueza y crecimiento, sin embargo, se debe hacer un análisis de las diferentes tendencias y la evolución de conceptos que esta temática ha tenido, para que la investigación documental y de campo, contribuya a acotar una definición aplicada al país y que será la base de este Proyecto.

Se enfocará también en identificar iniciativas de apoyo disponibles para las MIPYMES y emprendimientos por parte de las Instituciones de Educación Superior y otras instituciones públicas y privadas, para potenciar su papel en el ecosistema productivo de MIPYME y emprendimientos, promoviendo la articulación entre la academia y el sector empresarial y considerando distintas conceptualizaciones y adaptaciones de digitalización y tecnificación, de acuerdo con el tipo y tamaño de las MIPYMES y emprendimientos.

Los resultados servirán como referencia para diseñar las actividades del Proyecto que prevén mejorar la capacidad instalada de atención de empresas y el fortalecimiento de personas empresarias y emprendedoras en su estrategia de digitación y tecnificación.

Además, ayudará a identificar necesidades de las empresas que pueden ser abordadas desde políticas públicas.

4. ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La **estrategia** deberá centrarse en obtener información relevante de las MIPYME y emprendimientos, que facilite un análisis acertado con data de desempeño actualizada y con variables que reflejen información específica del estado actual y retos que enfrenan las MIPYME y los emprendimientos, en torno a la innovación, modernización y la digitalización.

Se deberá iniciar con la revisión de insumos e información disponible de las entidades de gobierno y cooperación que han estado desarrollando intervenciones en el país en materia de digitalización, tecnificación y temáticas culturales y creativas.

La **metodología** debe considerar que los instrumentos de trabajo (diseño de la encuesta, talleres, grupos focales, etc.) garanticen recolectar la información necesaria para analizar la demanda de servicios de desarrollo empresarial por parte de las empresas, así como analizar la oferta de servicios existente en el ecosistema, que además permita identificar la brecha entre oferta y demanda y proponer acciones para incidir en el cierre de esta. El diseño de la herramienta de recolección de información debe hacer énfasis en identificar los retos y obstáculos particulares a las que se enfrentan las MIPYME y emprendimientos de actividades económicas de la industria cultural y creativa, considerando investigación específica de sus necesidades y propuestas de mejora para su transformación digital.

Se espera que la empresa consultora diseñe e implemente un mecanismo de difusión de resultados de la investigación, para retroalimentar a la población consultada (instituciones y empresas); garantizar que los resultados estén disponibles para otras entidades que se deseen sumar en la propuesta de atención a las MIPYMES y emprendimientos, así como la herramienta de recopilación de resultados pueda ser usada en futuras intervenciones que mantengan actualizada la información.

Con el propósito de realizar un trabajo con altos índices de calidad y cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución de la consultoría, se establecen los siguientes:

Responsabilidad de los trabajos y resultados: Las actividades y la entrega de los productos se realizarán bajo la responsabilidad directa del consultor (a) o equipo consultor seleccionado.

Propiedad de los trabajos realizados: Los productos resultantes de la ejecución del contrato serán absolutamente confidenciales y propiedad exclusiva de OEI. El adjudicatario no podrá utilizar para sí o proporcionar a terceros datos algunos de los trabajos contratados, ni publicar, total o parcialmente el contenido de estos sin autorización escrita de OEI. En

todo caso el adjudicatario será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

Además, todos los productos originados directa o indirectamente en el marco de la presente consultoría y que pudieran dar lugar a la generación de derechos de propiedad intelectual o industrial serán propiedad de la OEI y no podrán ser utilizados sin la autorización expresa de este.

Seguimiento administrativo: La persona o equipo consultor tendrá a la OEI El Salvador como responsable contractual quien será responsable de tomar todas las medidas necesarias para la adecuada ejecución del contrato, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos, que entre algunas de sus funciones específicas tendrá las siguientes:

- a) Emitir Orden de inicio.
- b) Documentar cualquier incumplimiento del Contratista que proporcione Dirección Nacional de Educación Superior (DNES-MINEDUCYT).
- c) Realizar los pagos al contratista.

Seguimiento técnico: El consultor o consultora trabajará en colaboración con la coordinadora del proyecto de la OEI, quien será el enlace con la Unión Europea, entidades de gobierno, asociados participantes y otras partes interesadas. Garantizará la comunicación fluida y eficiente para facilitar la recopilación de información y proporcionar los insumos necesarios de iniciativas similares previamente documentadas.

5. PRODUCTOS Y SUB-PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se detallan los productos esperados, incluyendo algunas actividades sugeridas que sirvan de guía al equipo consultor, sin embargo, no deben ser limitantes a las necesarias para el cumplimiento de los objetivos y que el equipo consultor deberá detallar de manera amplia en su propuesta técnica.

PRODUCTO 1: Plan de Trabajo

El plan de trabajo deberá contener, entre otros ítems:

- Descripción detallada de la metodología y organización del proceso de investigación, incluyendo los métodos de muestreo a utilizar.
- Definición los recursos tecnológicos a utilizar para la recolección y análisis en cada una de las etapas.
- Presupuesto
- Cronograma actualizado
- Propuesta de las coordinaciones intra e interinstitucionales entre la consultoría y la OEI.

PRODUCTO 2: Informe sobre el análisis de revisión documental y la propuesta metodológica del levantamiento de la información

Informe que contenga, entre otros relevantes:

- Análisis de revisión documental de estudios existentes y literatura relacionada:
 - Análisis de la información relevante para esta consultoría e información del punto de partida de la investigación.
 - Marco conceptual con el cual se desarrollará la investigación.
- Propuesta metodológica:
 - Diseño y validación de los instrumentos para el levantamiento de información, variables a recopilar en la base de datos.
 - Configuración de las herramientas y el programa estadístico de captura de información cuantitativa, y software donde será vaciada la información resultante para el análisis de la información cualitativa.
 - Descripción del mecanismo chequeo de consistencia a la Base de Datos con información cuantitativa y verificación mediante frecuencias y cruces de variables. Se deberá realizar validación técnica de la información cualitativa
 - Plan de trabajo de campo para el levantamiento de información y procesamiento de datos.

PRODUCTO 3: Informe de Resultados y procesamiento de la información recolectada.

Documento que contenga, entre otros relevantes:

- Informe de procesamiento y análisis de resultados de la información de MIPYME y emprendimientos
- Sistematización de la Fase de levantamiento y procesamiento de información con estadísticas de participantes según actividades realizadas.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de la data recolectada de las MIPYME y emprendimientos, destacando las necesidades de formación en términos de digitalización e innovación.
- Análisis de las necesidades de MIPYMES y emprendimientos de actividades económicas culturales y creativas.
- Informe de procesamiento y análisis de resultados de la información de las IES y otras instituciones.
- Análisis de la oferta de servicios de desarrollo empresarial para MIPYME y emprendimientos en El Salvador e identificación de oportunidades de mejora
- Identificación de oferta de servicios especializados para MIPYMES y emprendedores de actividades económicas culturales y creativas.
- Propuesta de coordinación, así como potencial aliado para la sostenibilidad y actualización de la información.
- Bases de datos de MIPYME y emprendimientos participantes e IES y otras instituciones entrevistadas.

Producto 4: Informe Final y Difusión de Resultados

Que comprenderá, entre otras actividades y documentos relevantes a consideración del equipo consultor:

- Resumen Ejecutivo de la Investigación, validado, diagramado y listo para difusión. (considerar la impresión de al menos 25 ejemplares, cuando esté aprobado)
- Bases de datos y sub-bases de datos obtenidas como resultado de todo el procesamiento de información, debidamente depuradas, tanto para datos cualitativos como cuantitativos;
- Desarrollo de actividades de difusión de resultados de la investigación, con población consultada y beneficiaria del Proyecto a nivel nacional.
- Memoria de la Difusión de Resultados, que describa las actividades realizadas y con puntos de reflexión obtenida de las audiencias participantes.

6. PLAZOS DE ENTREGA

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA MAXIMA
Producto 1: Plan de trabajo	1 de abril de 2024.
Producto 2. Informe sobre el análisis de revisión documental y la propuesta metodológica del levantamiento de la información.	1 de mayo de 2024
Producto 3: Informe de Resultados y procesamiento de la información recolectada	11 de julio de 2024.
Producto 4: Informe Final y Difusión de resultados.	15 de agosto de 2024.

Forma de entrega de los productos:

El Contratista deberá entregar los productos señalados y de acuerdo a lo requerido en el numeral 5 del presente documento.

Las versiones finales de cada producto deben presentarse de la siguiente manera:

- Dos (2) copias impresas de los documentos que respaldan de acuerdo con los presentes términos de referencia el alcance y la finalización de cada uno de los productos solicitados.
- Para cada producto, el contratista deberá entregar los archivos digitales y editables de los diferentes informes y productos, bases de datos, videos, resúmenes, diagramaciones y material de la investigación según correspondan.
- Una (1) copia electrónica en USB, al finalizar la consultoría que contenga la versión final de todos los productos requeridos en versión editable, con la documentación de respaldo.

Además, tener en cuenta los siguientes detalles logísticos administrativos:

- Se requiere la entrega de los productos originales impresos de acuerdo con las instrucciones institucionales de forma y estilo, que serán informadas debidamente.

Los productos entregados por el contratista deberán ser revisados y contar con la aprobación de la Coordinación de Proyecto - OEI, quien contará con un máximo de siete días calendario para hacer observaciones. La OEI consultará con la UE y entidades de gobierno involucradas, para obtener comentarios al mismo, durante el mismo período. En el caso de que no sean de satisfacción, el contratista deberá hacer los ajustes necesarios en un máximo de tres días.

7. PERFIL DEL CONSULTOR (A), EQUIPO O EMPRESA CONSULTORA

El Consultor (a) o equipo consultor que aplique deberá contar con los siguientes requisitos mínimos:

Formación académica:

- El Coordinador o Coordinadora de equipo deberá tener carrera universitaria en ingeniería, ciencias sociales y/o económicas. Preferentemente con una especialización o maestría en investigación social, estadística, análisis de datos, evaluación de proyectos o similares.
- Los miembros del equipo deberán contar con carreras acordes al rol que estarán desempeñando y/o estudios adicionales relacionados.

Experiencia mínima:

Para el Coordinador o Coordinadora

- Al menos 5 años de experiencia comprobable en investigación social y/o análisis de datos (incluyendo la formulación y validación de instrumentos de consulta),
- Experiencia en el trabajo con MIPYME de El Salvador, a nivel institucional y conocimiento de marcos de política pública MIPYME.

Para los miembros del equipo:

- 3 años de experiencia comprobable en investigaciones relacionadas al ecosistema de las micro, pequeña y media empresa y emprendimientos de El Salvador.
- 2 años de experiencia de trabajo con énfasis en MIPYME y emprendimientos. Se valorará experiencia con ecosistema de la industria creativa de El Salvador.
- 3 años de experiencia en manejo de equipo informático, aplicación de técnicas e instrumentos con enfoque cuantitativo y cualitativo, análisis de datos y levantamiento de información de investigaciones.
- 2 años de experiencia comprobable en manejo de base de datos, procesadores de datos cuantitativos y cualitativos para el análisis de resultados.

8. CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

PUNTUACIÓN MÁXIMA	Formación del equipo consultor	Criterio	Calif. Max.	Medio de verificación
a. FORMACIÓN DEL EQUIPO CONSULTOR				
15	Coordinador o Coordinadora con una especialización o maestría en investigación social, estadísticas, análisis de datos, evaluación de proyectos o similares.	No cumple	0	Copia de titulaciones
		Cumple	10	
	Profesionales del equipo consultor con grado universitario en carreras de ingeniería, sociales y/o económicas.	No cumple	0	Copia de titulaciones
		Cumple	5	
b. EXPERIENCIA DEL EQUIPO CONSULTOR				
Experiencia del Coordinador o Coordinadora				
45	Experiencia del coordinador o coordinadora en investigaciones en el ámbito de la investigación social incluyendo la formulación y validación de instrumentos de consulta (al menos 5 años)	No cumple	0	Constancias, contratos y/o referencias que ha ejecutado proyectos de levantamiento de datos, que evidencien 5 años de trabajar con el tema
		Cumple	10	
	Experiencia de trabajo de al menos 2 años, con MIPYME y emprendimientos de El Salvador. Se valorará experiencia con ecosistema de la industria creativa de El Salvador.	Menos de 2 años	2	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas en esta población en hoja de vida profesional, contratos, constancias y/o referencias.
		2 o más años	5	
Experiencia del equipo consultor				
	Una o más personas con al menos 3 años de experiencia comprobable en investigaciones relacionadas al ecosistema de las micro, pequeña y media empresa y emprendimientos de El Salvador	Menos de 3 años	5	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas en esta población en la hoja de vida profesional, contratos, constancias y/o referencias
		3 años o mas	10	
	Una o más personas del equipo con experiencia de trabajo de al menos 2 años, con énfasis en MIPYME y emprendimientos. Se valorará	Menos de 2 años	0	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas en esta población en la hoja
		2 años o más años	5	

	experiencia con ecosistema de la industria creativa de El Salvador.			de vida profesional, contratos, constancias y/o referencias
	Una o más personas con al menos 3 años, de experiencia en manejo de equipo informático, aplicación de técnicas e instrumentos con enfoque cuantitativo y cualitativo y levantamiento de información de investigaciones.	Menos de 3 años	4	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas en esta población en la hoja de vida profesional, contratos, constancias y/o referencias
		3 años o más	7	
	Una o más personas del equipo con al menos 2 años de experiencia comprobable en manejo de base de datos, procesadores de datos cuantitativos y cualitativos para el análisis de resultado	Menos de 2 años	4	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas en esta población en la hoja de vida profesional, contratos, constancias y/o referencias
		2 años o más años	8	
PROPUESTA TÉCNICA				
40	Metodología claramente explicada del proceso y las actividades específicas para el cumplimiento de los productos y sub-productos (detalle de programas informáticos a utilizar).		Hasta 15 puntos	Descripción de las actividades e ítems solicitados en la propuesta técnica
	Modelo de informes, tabulaciones y resultados de investigación que serán presentados en esta consultoría.		Hasta 10 puntos	
	Organización del equipo de trabajo, con nombre, funciones y tareas específicos para el desarrollo de la consultoría.		Hasta 10 puntos	
	Cronograma propuesto para el desarrollo de las actividades que cumpla el tiempo establecido en esta consultoría.		Hasta 5 puntos	